



SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZOS

año se derde luego de dicitamen
el que se au m. de Agrezio al Pan
es el ser los autos que tiene elposito
de masi Carta Consi de a zion Leitar
quari en elto do Cubierto Con el trayo
que sea empleado a peirto Los de J.
de Posito, Los quano zientos de que
des de luego se dan se au m. de J. de
zientos faneqy de ryo de que sea en
Cargado el v. D. de J. de ryo de J. de
que ayo faltare tiene Entendi do
obra de don de go da lo sabi fazer
Con el V. de J. de ryo de J. de ryo de J. de
en el Empleo del trayo que yo fuera
sea hecho de el ayto del comun
lo que derubara de Vita de la que
tas. la que suplica al Sr. Conser. de man
de se haipar de mañana que en
fenezido el Empleo de en Vita de
la quiebra que hubien de los posito sea
de parecer en caro que falte el que
se aumente el prezio de Pan de en
el Interin Castadze la deolu
zia que etomara que se baso ane
de la onza que se veni ena de ryo de
tara muchos org de los que enteram.
se deue sabi fazer adho Posito en
que sea de ag. m. de J. de ryo de J. de
Vazon que solo se con dene la xitima de

